

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE GANADORES Y ELEGIBLES PARA PROVEER CUATRO CARGOS DE LA PLANTA DOCENTE EN LA FACULTAD DE MÚSICA “CONSERVATORIO ANTONIO MARÍA VALENCIA” DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS”

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES – Institución Universitaria del Valle del Cauca, en uso de sus facultades estatutarias y en especial las conferidas por el Estatuto General y el Acuerdo de nombramiento No. 052 del 06 de diciembre de 2024, y

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución de Rectoría No. 303 de 28 de agosto de 2025, se dio apertura a la convocatoria para el concurso público de méritos para proveer cuatro cargos de la planta docente de la Facultad de Música “Conservatorio Antonio María Valencia” del Instituto Departamental de Bellas Artes.

Que después de haber culminado la etapa eliminatoria de verificación de requisitos mínimos, al igual que la etapa de evaluación que incluyó: pruebas de valoración de hoja de vida, experiencia profesional, prueba de interpretación, prueba pedagógica, proyecto de investigación, y entrevista con la comisión de la facultad, se debe dar cumplimiento a lo establecido en misma Resolución de Rectoría N°303 de 28 de agosto de 2025.

Que, debido a un retraso en la realización de las pruebas psicotécnicas, causado por las dificultades de la entidad externa contratada para cumplir con los términos, se hizo necesaria una ampliación del cronograma de la convocatoria, realizada el 28 de noviembre de 2025. En atención a esta modificación, la nueva fecha establecida para la publicación del listado de los aspirantes aceptados fue el 5 de diciembre de 2025.

Que, el 5 de diciembre del 2025, se publicó la lista de ganadores/elegibles de la convocatoria, ante la cual no se presentó reclamación alguna.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: LISTADO DE GANADORES Y ELEGIBLES. Establézcase el listado de ganadores y elegibles para el perfil docente para las áreas violín, piano, flauta travesera y teórico/musicológico, de acuerdo con la consolidación de los puntajes obtenidos en las pruebas de valoración de hoja de vida, experiencia profesional, prueba de interpretación, prueba pedagógica, proyecto de investigación, y entrevista con la comisión de la facultad, como se muestra a continuación:

Violín								
Aspirante seleccionado	Número de identificación	Hoja de vida	Experiencia profesional	Prueba interpretación	Prueba pedagógica	Proyecto de investigación	Comisión de Facultad	Puntaje total
María del Mar Castaño Duque	1.107.082.411	8.6	4.05	9.5	8.8	7.4	9.3	8.1

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE GANADORES Y ELEGIBLES PARA PROVEER CUATRO CARGOS DE LA PLANTA DOCENTE EN LA FACULTAD DE MÚSICA “CONSERVATORIO ANTONIO MARÍA VALENCIA” DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS”

Piano								
Aspirante seleccionado	Número de identificación	Hoja de vida	Experiencia profesional	Prueba interpretación	Prueba pedagógica	Proyecto de investigación	Comisión de Facultad	Puntaje total
Vacl Pacl	CE 367988	9	7.1	8.7	7.8	6.7	10	8.2

Flauta Traversa								
Aspirante seleccionado	Número de identificación	Hoja de vida	Experiencia profesional	Prueba interpretación	Prueba pedagógica	Proyecto de investigación	Comisión de Facultad	Puntaje total
Gina Arantxa Arbeláez	1.143.830.626	10	8.8	9.5	9.3	10	9.3	9.5

Teórico Musicológica								
Aspirante seleccionado	Número de identificación	Hoja de vida	Experiencia profesional	Prueba pedagógica	Proyecto de investigación	Comisión de Facultad	Puntaje total	
Esperanza Aponte Candela	31.428.754	10	9.6	8.9	9.5	9.6	9.5	

ARTÍCULO SEGUNDO: Los docentes ganadores de la presente convocatoria deberán iniciar actividades el 2 de febrero de 2026, fecha en la que deberán tomar posesión del cargo.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese la presente Resolución al área de gestión del talento humano para lo pertinente.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese personalmente la presente Resolución a los ganadores de la convocatoria docente según Resolución rectoral N°303 de 28 de agosto de 2025.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Se firma en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de diciembre de 2025.


JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Rector

Proyectó: Lady Lorena Salazar Martínez. Secretaria facultad de Música
Revisó: Neiver Francisco Escobar Domínguez. Decano Facultad de Música
Revisó: Nohora Echeverry. PU Abogada. Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Revisó: Dora Inés Restrepo. Vicerrectora Académica y de Investigaciones